

[Otra edición en: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 130, 1952, 383-384. Versión digital por cortesía de los herederos del autor, como parte de su *Obra Completa*, revisada de nuevo y con la paginación original.]

© Antonio García y Bellido

© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

El castro de «La Lanzada» (Pontevedra)

Antonio García y Bellido

[-383→]

El Director de nuestra Academia ha tenido a bien conferirme el Informe que, sobre la declaración de Monumento Histórico Artístico del Castro de «La Lanzada» (Pontevedra) ha solicitado la Dirección General de Bellas Artes a propuesta de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

La península de La Lanzada constituye uno de los lugares arqueológicos más atractivos de todo el Noroeste Hispánico. Su interés radica no sólo en lo excepcional de los hallazgos allí verificados a partir de las excavaciones que se iniciaron en 1949, sino en la continuidad de población que revelan a través del tiempo, nota no frecuente entre las estaciones análogas, casi siempre destacadas en una o dos épocas pero abandonadas luego.

Aunque se espera que las dunas puedan ofrecer hallazgos de instrumentos líticos, la primera población del castro corresponderá al bronce atlántico, en relación con las inmediatas minas de estaño. La excavación ha servido para poner al descubierto un poblado y fortificaciones cuyos niveles inferiores pertenecen a la cultura de los castros, sin huella alguna de romanización. Bajo casas circulares típicas, como las de Coaña o Santa Tecla, apareció una gran torre o fortificación cuadrada, quizá celta, britona, enlazada con ancha muralla defensiva. En contraste, los niveles superiores ofrecen abundante «sigillata» e incluso huellas de la época sueva. La necrópolis (con esqueletos gigantes, enterrados **[-383→384-]** junto a vasos funerarios, comida y ajuar, y con calzado herrado) será también tardía, pero es única en su tipo entre las españolas.

A la época romana pertenecen también los sillares de la llamada «Ponte» de paso a la isla más próxima y algunos de la base de la torre que la protegía. Entre los primeros fue hallada una estela funeraria con epígrafe. La torre, reconstruida sin duda en la época mozárabe, perteneció a un conjunto de fortificaciones semejantes a la de Oeste en Catoira y que, como ellas, perduró hasta el siglo XV. Una ermita medieval, de románico retrasado, capilla del desaparecido castillo, conserva el culto de Nuestra Señora de la Lanzada que cristianiza ritos paganos como el baño ritual de las «nove ondas».

Muy cerca del istmo que une la punta de La Lanzada con la tierra de Saines existieron famosas salinas que dieron lugar a curiosos incidentes en los primeros siglos de la Reconquista. Una cadena de castros que comienza en «Os Foxos» y Vilalonga, enlaza esta estación arqueológica con las otras de la costa.

La excavación iniciada promete los mejores frutos. Por ello, cree el que informa debe incluirse dentro de la categoría de Monumento Histórico Artístico toda la punta y antigua isla de la Lanzada desde la necrópolis inclusive, comprendiendo, por tanto, excavaciones, torre, «Ponte» y santuario.

La Academia, con su mejor criterio, decidirá.

Madrid, 11 de enero de 1952.

A. García y Bellido

(Aprobado por la Academia en sesión de 15 de enero de 1952.)